

Fecha: 16-03-2026  
 Medio: Puranoticia.cl  
 Supl. : Puranoticia.cl  
 Tipo: Noticia general

Pág. : 20  
 Cm2: 636,6

Tiraje:  
 Lectoría:  
 Favorabilidad:

Sin Datos  
 Sin Datos  
☐ No Definida

Título: Gobierno instruirá recorte de 3% en gastos de ministerios para enfrentar presión fiscal

# Gobierno instruirá recorte de 3% en gastos de ministerios para enfrentar presión fiscal



**Ministro de Hacienda instruirá este recorte, mientras el Gobierno busca una solución al impacto fiscal del Mecanismo de Estabilización de los Precios de los Combustibles.**

**E**ste lunes 16 de marzo, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, firmará un oficio para instruir a todos los ministerios un recorte parejo del 3% en sus gastos que, en total, llegará a unos US\$4.000 millones. Además, en el oficio, Quiroz pedirá a los ministerios que informen sobre las presiones de gastos, que no están identificadas como tales. Al respecto citó como ejemplo que el Ministerio de Salud gastó en enero un 6% más que el año pasado. También este lunes, el ministro del

Interior, Claudio Alvarado, citará a los presidentes de los partidos políticos para buscar una solución al problema del Mecanismo de Estabilización de los Precios de los Combustibles (Mepco).

El ministro Quiroz explicó que la operación del Mepco para amortiguar la fuerte alza de los precios del petróleo en los mercados internacionales, producto del conflicto en Irán, está generando para el fisco una menor recaudación por más de US\$50 millones semanales.

“Lo que hace el sistema de estabili-

zación, el Mepco, no es que elimine el alza, porque un país como Chile no puede eliminar el alza de lo que pasa en el mundo. Lo que hace es retardarla a un costo enorme, hoy nos está costando más de US\$50 millones por semana”, explicó. Quiroz afirmó que de seguir subiendo el precio del petróleo, se deberá comenzar a destinar recursos para subsidiar los valores a nivel

local, monto que con el cual el fisco no cuenta ya que en la Ley de Presupuestos no se provisionó la menor recaudación por el impuesto específico a los combustibles.

Al respecto, afirmó que “la parafina no” subirá de valor, pero “la bencina tendrá que subir. Ahora quiero volver a aclarar, esa subida va a ocurrir igual, aún con la ley actual”.